



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



EDICIÓN 503

ISSN 2346-0318

Septiembre 9 de 2024

¿Sorpresas en el pago del impuesto de renta?

La reforma tributaria de 2022, implementada por el gobierno de Gustavo Petro, aumentó significativamente las tasas efectivas de tributación para asalariados de ingresos altos, con el objetivo de mejorar la progresividad y equidad del sistema. Si bien estas modificaciones eran conocidas desde la aprobación de la reforma, varios contribuyentes se han sorprendido con el valor a pagar resultante de sus declaraciones de renta.

Entre los cambios más relevantes se incluyen: i) la reducción del valor máximo de la renta exenta de pagos laborales de 2.880 UVT a 790 UVT anuales (equivalente a una disminución de aproximadamente \$122 millones a \$33,5 millones en 2023); y ii) la reducción del tope de rentas exentas y deducciones de 5.040 UVT a 1.340 UVT anuales (de \$213,7 millones a \$56,8 millones). Pese a eso, la reforma también introdujo dos nuevas deducciones: 72 UVT anuales por cada dependiente (hasta cuatro) y la posibili-

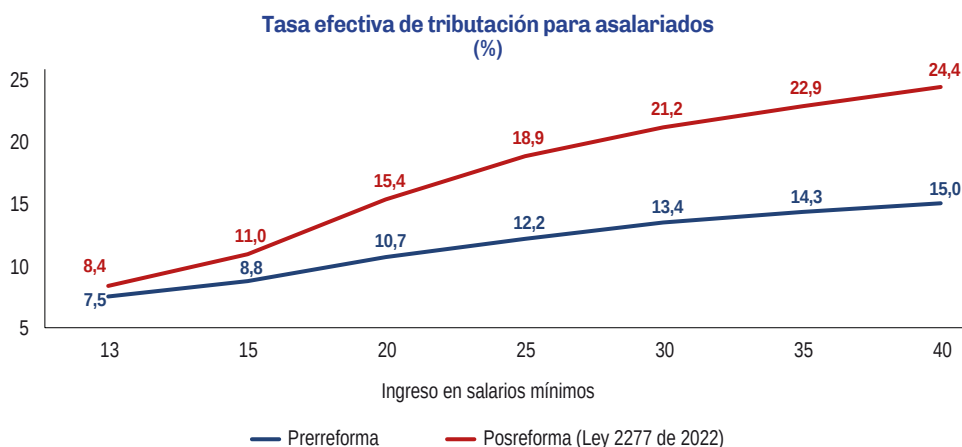
dad de deducir el 1% de las compras con factura electrónica hasta un máximo de 240 UVT anuales.

Estos ajustes aumentaron significativamente las tasas efectivas de tributación para asalariados con ingresos iguales o superiores a 13 salarios mínimos legales (SML). Muchos contribuyentes se sorprendieron por el alto impuesto a pagar este año, aunque los cambios eran conocidos. La sorpresa podría estar explicada por el mecanismo usado para calcular la retención en la fuente. Hay dos procedimientos para calcular la retención mensual: uno aplica el porcentaje mensual según la tabla del Estatuto Tributario, y el otro aplica un porcentaje fijo por semestre basado en el promedio de los ingresos de los últimos 12 meses. Usar este último procedimiento pudo haber resultado en retenciones inferiores a lo deseable durante el primer semestre de 2023, pues el porcentaje de retención puede haber sido determinado a partir

de una renta gravable obtenida siguiendo las normas existentes antes de la reforma. Por ejemplo, para un asalariado que devengaba 30 SML en 2023, si la retención se calculó sin incorporar los cambios de la reforma, el saldo a pagar en 2024 sería de \$15,9 millones (vs. \$1,4 millones que tendría que pagar si la retención hubiera incorporado los cambios desde el inicio). Esta discrepancia puede explicar en gran medida la sorpresa de muchos contribuyentes.

A la preocupación de los incrementos tanto del impuesto de renta a cargo como del saldo a pagar se le adiciona el potencial escenario de un nuevo cambio en el impuesto de renta de personas naturales que podría implementar el Gobierno en la Ley de Financiamiento que está próxima a pasar. Aunque el texto oficial no ha sido conocido, un borrador filtrado expone la modificación nuevamente del tope de rentas exentas y deducciones, bajándolo de las actuales 1.340 UVT anuales a 1.000 UVT (es decir de \$63,1 millones a \$47,1 millones en valor de 2024). Esta modificación nuevamente aumentaría el impuesto de renta para personas naturales, especialmente de quienes devengan desde los 9 SML en adelante.

Las sorpresas en el impuesto de renta y las posibles modificaciones de una nueva reforma tributaria podrían tener importantes implicaciones macroeconómicas sobre el ahorro y el consumo. Algunos contribuyentes podrían endeudarse o liquidar activos para cumplir con sus obligaciones, afectando el ahorro de la economía. Además, podría reducirse el consumo de bienes y servicios no esenciales, impactando la actividad económica y limitando la reactivación del país.



Fuente: cálculos ANIF con base en Ley 2155 de 2021 y Ley 2277 de 2022.

Equipo de Investigaciones de ANIF

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Presidente de ANIF
LUZ MAGDALENA SALAS
Vicepresidente de ANIF

Andrea Ríos S.
Jefe de estudios macroeconómicos
Fabián Suárez N.
Jefe de estudios sectoriales

Investigadores
Laura Llano C.
María Camila Carvajal P.
Ana María Castiblanco L.

María Camila Oliveros M.
Juan Felipe Triana G.
Sofía Vega A.

Laura Castaño O.
Thomas Martínez R.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



Septiembre 9 de 2024

PIB en pares regionales: panorama durante primer semestre del año

Los resultados del desempeño de la economía de varios países latinoamericanos durante el primer semestre de 2024 destacan una recuperación general en comparación con el año anterior. Perú y Chile mostraron un crecimiento robusto del 2,5% y 2,0% respectivamente, mientras que Colombia y México experimentaron un crecimiento más moderado del 1,5% y 1,8%. El sector de servicios emergió como un factor clave en el crecimiento de Colombia, Chile y México, mientras que, en Perú, la manufactura desempeñó un papel crucial.

Perú lideró el crecimiento regional con un 2,5% en el primer semestre, impulsado por minería, construcción, agropecuario y transporte. En el segundo trimestre, el crecimiento fue del 3,6%, con un fuerte aumento en agropecuario (183%) y transporte (6,7%). Con estos resultados el Ministerio de Economía de Perú proyecta un crecimiento de 3,1% para 2024.

Por su parte, Chile registró un crecimiento del 2,0% en los primeros seis meses del año, con un desempeño sólido en el primer trimestre (2,5%) y una ligera desaceleración en el segundo (1,6%). El resultado del segundo trimestre se explicó por el crecimiento de los servicios públicos (21,9%) y de la minería (5,5%). En contraste, el sector agropecuario (-3,8%) y el de servicios empresariales (-1,8%) contribuyeron negativamente al crecimiento. Con el dinamismo reciente de la economía

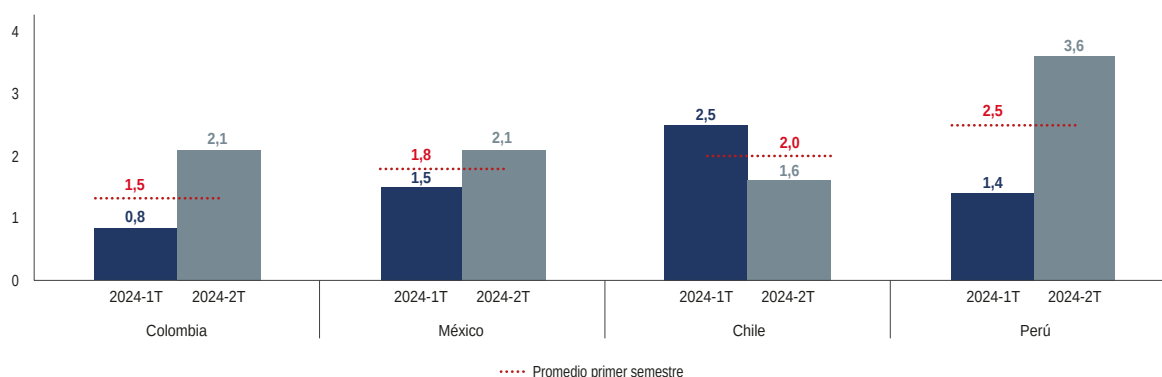
chilena, el Banco Central de Chile prevé un crecimiento entre 2,25% y 3,0%.

México alcanzó un crecimiento del 1,8% en el primer semestre, mejorando del 1,5% al 2,1% entre trimestres. El sector terciario lideró (2,5%), con servicios profesionales y comercio al por mayor creciendo 10,6% y 3,2%, respectivamente. Por su parte, las actividades primarias se contrajeron (-2,8%) debido a la caída en agricultura (-5,2%). Por estos resultados, el Banco Central ajustó a la baja la proyección de crecimiento anual de México a 2,4%.

Por su parte, Colombia fue quien reportó el menor crecimiento entre este grupo de países en lo corrido del año, mostrando un crecimiento de 1,5% anual. Pese a eso, evidenció una mejora significativa del 0,8% en el primer trimestre al 2,1% en el segundo. Los sectores que jalonaron el desempeño en el segundo semestre fueron el agropecuario (10,2%) y la administración pública (4,8%). Desde ANIF se estima que en 2024 la economía colombiana crecerá 1,7%, por un mayor dinamismo en el segundo semestre del año.

Lo anterior da evidencia de que las economías de la región mostraron un mejor desempeño en el segundo trimestre en comparación con el primero. Aunque las condiciones económicas parecen haber superado su punto más crítico, y se espera una recuperación en lo que queda del año, las tasas de crecimiento en la primera mitad del año siguen siendo considerablemente menores a las de antes de la pandemia.

Desempeño del PIB regional en 2024 (variación % anual, serie original)



Fuente: elaboración ANIF con base en departamentos estadísticos y bancos centrales de cada país.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Septiembre 9 de 2024

Indicadores

	\$MM ⁽¹⁾		CAMBIO PORCENTUAL ANUAL		
	23 agosto 2024	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	179.656	6,6	4,6	1,2	-8,5
2. Base monetaria (B)	151.468	8,8	11,6	6,3	-2,9
3. Efectivo	112.784	11,1	9,1	4,4	-3,9
4. Cuentas corrientes	66.872	-0,1	-2,2	-3,6	-14,6
5. Cuasidineros	607.257	8,4	8,3	10,4	14,2
6. Total ahorro bancos comerciales	296.281	10,7	10,1	9,4	-8,6
7. CDT	310.976	6,4	6,7	11,4	47,9
8. Bonos	23.971	-19,1	-17,4	-14,1	-13,2
9. M3	835.283	7,2	7,4	8,2	6,8
10. Cartera total	629.100	0,9	0,7	0,5	6,6
11. Cartera moneda legal	613.044	1,1	0,8	1,3	7,2
12. Cartera moneda extranjera	16.056	-7,5	-3,6	-24,3	-10,0
13. TES ⁽²⁾	30-Ago-24 553.767	13,1	12,6	12,8	11,6
14. I.P.C.	Ago	4,33	6,86	7,16	11,43
15. I.P.C. sin alimentos	Ago	6,78	7,24	7,83	11,19
16. I.P.C. de alimentos	Ago	3,38	5,18	4,40	12,44
17. TRM (\$/US\$)	Sep9 4.149,79	3,43	0,60	-5,64	-8,74
VALORES ABSOLUTOS					
18. Reservas internacionales* (US\$M ⁽³⁾)		62	61.609	60.543	57.947
19. Unidad de Valor Real (UVR)	Sep9	\$ 375.6948	\$ 374.8580	\$ 371.8689	\$ 351.3632
20. DTF efectiva anual	9-Sep/15-Sep	9,85	10,03	10,23	13,69
21. Tasa interbancaria efectiva	Sep5	10,75	10,75	11,76	13,26

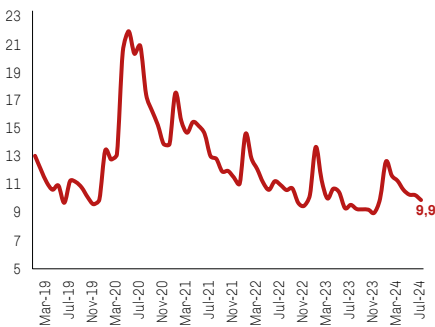
⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

* Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 30 de agosto, último corte disponible.

La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.

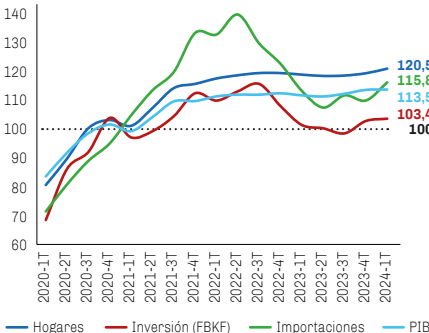
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

**Tasa de desempleo Nacional
(%, 2019 - 2024)**



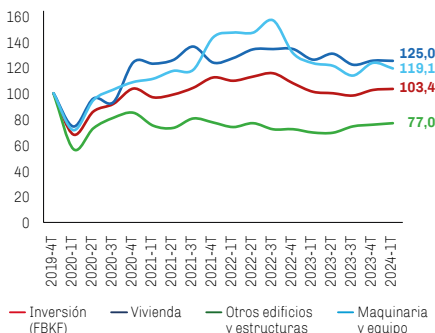
Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

**PIB por el enfoque de gasto
(índice base 2019-4T=100)**



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

**Inversión por componentes
(índice base 2019-4T=100)**



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.